

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contenciosos-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

18.331.-Don HORTENSIO PEDRO EXPLIEGO ARIÑO y dos más, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia por silencio administrativo sobre denegación de petición formulada el 22-4-1988, en solicitud se adopten medidas tendentes a salvaguardar los derechos de los alumnos frente a la huelga de sus Profesores.-10.334-E.

18.312.-COMISION EJECUTIVA FEDERAL DE LA FEDERACION DE SERVICIOS PUBLICOS, contra resolución del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de fecha 15-6-1988, contra resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se fijaban los servicios mínimos que habían de mantenerse en la huelga convocada para los días 21, 23 y 28 de junio.-10.335-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de junio de 1988.-El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indican de esta Sección:

27.693.-Don FRANCISCO MORENO JIMENO, contra resolución del Ministerio de Hacienda de 21-8-1988, publicada en el («Boletín Oficial del Estado» número 203, de 25 de agosto de 1986), sobre provisión de Administraciones de Lotería.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 25 de septiembre de 1987.-El Secretario.-9.498-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contenciosos-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

202.876.-INDUSTRIAS Y CONFECCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 23-3-1988, sobre Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.-9.500-E.

202.878.-COMPAÑIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Hacienda, TEAC, de fecha 20-1-1988, sobre Impuesto sobre Sociedades.-9.499-E.

202.880.-AMPER, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 7-4-1988, sobre concurso público para la contratación del suministro e instalación de 8.000 máquinas validadoras de boletos.-9.501-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 28 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indican de esta Sección:

28.001.-Doña MARA LUZ ARREGUI ANADON, contra Orden del Ministerio de Hacienda de 17-6-1986, por la que se resuelve concurso para la provisión de Administraciones de Lotería Nacional, adjudicándose las correspondientes a Barcelona a favor de otros concursantes.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 30 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.502-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la Entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

202.882.-HISPANO DE EDIFICACION, LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Hacienda, TEAC, de fecha 25-2-1988, sobre Contribuciones Especiales.-9.503-E.

202.883.-Don JESUS DE LA FUENTE GONZALEZ Y OTROS, contra resolución del Ministerio de Hacienda, TEAC, de fecha 28-3-1988, sobre autorización de instalación de un aparato surtidor y un aparato de gasóleo B, en Carrión de los Condes.-9.504-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 31 de mayo de 1988.-El Secretario.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contenciosos-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

28.049.-Don JUAN PIQUERAS GAY, contra resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 27-3-1987, recaída en expediente número 267/1982, sobre aprehensión de boletos para rifas, en virtud de expediente 256/1982, del Tribunal Provincial de Barcelona.-9.879-E.

28.048.-Don JESUS FERNANDEZ PEDRERA MORALES, contra resolución de 27-3-1987, dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando del Ministerio de Economía y Hacienda, expediente número 267/1982, del Tribunal Provincial de Barcelona, recurso número 256/1982.-9.505-E.

202.884.-COMPLEJO AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Hacienda, TEAC, de fecha 29-1-1988, sobre Impuesto sobre Sociedades.-9.506-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 1 de junio de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contenciosos-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

202.886.-CABOT, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Hacienda, TEAC, de fecha 28-4-1988, sobre Impuestos de Compensación de Gravámenes.-9.507-E.

202.888.-DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Hacienda, TEAC, de fecha 15-7-1987, sobre Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.-9.508-E.

202.890.-Don JOAQUIN DE LUZ DIEGUEZ, contra resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 28-3-1988, sobre resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 18-1-1988.-9.509-E.

202.885.-CABOT, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del TEAC de fecha 14-4-1988, sobre Impuesto Especial sobre Petróleo.-10.100-E.

202.888.-CABOT, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del TEAC de fecha 14-4-1988, sobre Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores.-10.099-E.

202.891.-EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 8-5-1987, sobre Canon de Producción de Energía Eléctrica.-10.101-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con

los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandado o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 3 de junio de 1988.-El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

317.412.-Don JOSE ANTONIO AGUDO GALLEGO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre reconocimiento de antigüedad.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 27 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.068-E.

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por COMERCIO INTERNACIONAL LUSO-ESPAÑOL (CILE) se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 239 de 1986, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial, Ministerio de Industria y Energía, de fecha 9-10-1984, por la que se concedió el registro de nombre comercial número 100.699, «Cultivo de Ciencias y Letras, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 17 de mayo de 1988.-El Presidente.-El Secretario.-8.562-E.

★

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de:

SYNTEX PHARM AG se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo dictado por el Registro de la Propiedad Industrial, Ministerio de Industria, de fecha 15-10-1985, denegatorio de la marca internacional número 482.023, denominada «SynTex»; pleito al que le ha correspondido el número 94 de 1987.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64 de la Ley de esta jurisdicción, en relación con los artículos 29 y 30 de la misma Ley, con la prevención de que si no comparecieran ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de esta fecha.

Madrid, 19 de mayo de 1988.-El Secretario. 8.828-E.

El Presidente de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por PANTOLEONI HERMANOS, S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 261 de 1986, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, Ministerio de Industria, publicado en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» de 16-1-1985, en virtud del cual se denegó la inscripción de la marca 1.039.408, «Berrri», diseño para la clase 25.-8.826-E.

Que por LABORATOIRES BRISTOL BENELUX, S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 382 de 1986, contra acuerdo del Ministerio de Industria (Registro de la Propiedad Industrial), de 24-10-1985, por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la Sociedad recurrente en favor de la marca internacional número 469.095, «Clairnet» (gráfica).-8.827-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 19 de mayo de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por PEFIPRESA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 105 de 1987, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 21-3-1984, por la que se concedió el modelo de utilidad 270.263.-8.829-E.

Que por INDUSTRIAL QUESERA MENORQUINA, S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 275 de 1986, contra acuerdo del Ministerio de Industria (Registro de la Propiedad Industrial), de fecha 5-1-1984, que concedió a «Beroliva, Sociedad Anónima», la marca 1.028.202, «Bonser».-8.830-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 24 de mayo de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por INDUSTRIAS RIERA MARSA, S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 446 de 1986, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 5-10-1984, por la que se concedió la solicitud de registro de marca número 1.046.371, «Naturasol» (gráfica).

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 31 de mayo de 1988.-El Presidente.-El Secretario.-9.075-E

Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don GUILLERMO MORENO RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.454/1987, contra la Dirección General del Instituto de la Vivienda, sobre asignación de determinado complemento de destino.-8.065-E.

Que por don RAMON GARCIA-MOLINER Y GONZALEZ-REGUERAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.006/1987, contra Ministerio de Justicia, sobre resolución por la que se establecieron los complementos personal y transitorio del recurrente.-8.274-E.

Que por don LUIS ALVAREZ LOPEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 540/1988, contra la Universidad Politécnica de Madrid, sobre denegación de pago de remuneraciones por servicios prestados en la ETS de Arquitectura de la Unversidad Politécnica.-8.024-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 14 de abril de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don ANTONIO GIMENEZ RAMIRO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.870/1987, contra la Universidad Politécnica, sobre sanción de suspensión de funciones por tres meses.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 15 de abril de 1988.-El Presidente.-El Secretario.-8.023-E.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por «LANDO, SOCIEDAD ANONIMA», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 589/1987, contra resolución que denegó la solicitud de registro de marca número 1.081.875 «Frikis», dictada por el Registro de la Propiedad Industrial en fecha 21 de octubre de 1985 y publicada en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» de 16 de febrero de 1986, página 1.042.-7.899-E.

Que por don FRANCISCO-JIMENEZ ARIAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.537/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre la exclusión en Escala de Guardas Rurales.-7.887-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 25 de abril de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don JULIAN VARGAS GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.517/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre jubilación forzosa del recurrente. Referencia GP 2/cc.-7.896-E.

Que por don FRANCISCO GUERRA MERCHANT se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.521/1987, contra el Ministerio de Economía y Hacienda, sobre excedencia voluntaria.-7.895-E.

Que por don BENITO BENEDICTO VILLANUEVA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.523/1987, contra el Ministerio del Interior, sobre gratificación del recurrente.-7.898-E.

Que por don GABRIEL LOZANO RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.525/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre resolución del Director general del IRA, de 10 de julio de 1985.-7.897-E.

Que por don VALENTIN MONAGO RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.527/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de la relación provisional de funcionarios que han sido clasificados como funcionarios de carrera.-7.884-E.

Que por don GUILLERMO ARQUERO MARTINEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.529/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de relación de funcionarios no recurrentes en sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo.-7.885-E.

Que por don ANDRES SOLERA ARRIBA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.530/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de relación de funcionarios no recurrentes en sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.-7.891-E.

Que por don FRANCISCO VALLEJO RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.531/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de relación de funcionarios no recurrentes en sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.-7.892-E.

Que por don MANUEL DELGADO MORENO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.532/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre clasificación de Guardas rurales.-7.893-E.

Que por don LUIS MACHUCA SERRANO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.533/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre Guardas rurales, a «extinguir».-7.894-E.

Que por don MANUEL HORNOS QUESADA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.534/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre Guardas rurales, a «extinguir».-7.890-E.

Que por don JOSE FIGUERES FORCADELL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.535/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre Guardas rurales, a «extinguir».-7.889-E.

Que por don ANTONIO RODRIGUEZ BORRERO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.536/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre no inclusión en Escala de Guardas Rurales.-7.888-E.

Que por don ANTONIO TERCERO SANCHEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.538/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre no inclusión en Escala de Guardas Rurales.-7.886-E.

Que por don MIGUEL ANGEL ARRIBAS MARTIN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 708/1988, contra acuerdo del Ministerio de Justicia (Orden de 30 de enero de 1988), estableciendo las normas sobre convocatoria de concurso y pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales de 3.ª categoría.-7.883-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 27 de abril de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por «FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS, SOCIEDAD ANONIMA» (FAES), se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 565/1987, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 21 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1987), por la que se anuló la resolución recurrida en reposición dictando otra concediendo el registro solicitado, marca número 1.035.570 «Bebelac», a la firma «Ordesa, Sociedad Anónima».-7.915-E.

Que por «CARNES Y CONSERVAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ESPAÑOLA» (CARCESA), se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 567/1987, contra la resolución desestima-

toria tácita, que por silencio administrativo debe entenderse dictada, en el recurso de reposición interpuesto contra la concesión de la marca 1.074.664 (1), publicada en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» de 16 de febrero de 1986.-7.908-E.

Que por don JOSE MONTES MARTIN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.539/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre no inclusión en Escala de Guardas Rurales.-7.909-E.

Que por don FRANCISCO PALOMAS JIMENEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.540/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre no inclusión en Escala de Guardas Rurales.-7.910-E.

Que por don VALENTIN CARRALERO BONILLA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.541/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre no inclusión en Escala de Guardas Rurales.-7.921-E.

Que por don JOSE MARTINEZ IZQUIERDO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.542/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre Guardas Rurales, a extinguir.-7.919-E.

Que por don JOSE ANTONIO LENZERO SUAREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.543/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de relación de funcionarios.-7.918-E.

Que por don JOSE MARTINEZ GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.544/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de relación de funcionarios.-7.920-E.

Que por don ALFREDO BERMAR TRIBALDOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.545/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de relación de funcionarios no recurrentes en sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.-7.903-E.

Que por don EMILIANO LARA EXTREMEÑA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.546/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de relación de funcionarios no recurrentes en sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.-7.901-E.

Que por don ANTONIO ABELLAN PARRAGO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.547/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de la lista de funcionarios.-7.902-E.

Que por don PABLO DORADO LOPEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.548/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de relación de funcionarios no recurrentes en sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.-7.900-E.

Que por don DOMINGO TORIO GANGOSO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.549/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de relación de funcionarios no recurrentes en sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.-7.912-E.

Que por don MANUEL HERRERO CRUZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.550/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de funcionarios no recurrentes en sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.-7.911-E.

Que por don SANTOS DELGADO COLINAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.551/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre Guardas Rurales, a extinguir.-7.906-E.

Que por don SERAFIN GONZALEZ PATO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.552/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre resolución del Director general, IRA de 10-7-1985.-7.905-E.

Que por don LUCIDO CEMBRANOS RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-admini-

strativo bajo el número 1.553/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre resolución del Director general, IRA de 10-7-1985.-7.904-E.

Que por don FAUSTINO SANCHEZ PEREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.554/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre escala a «extinguir» de Guardas Rurales del IRA.-7.907-E.

Que por don AGUSTIN LEONIDES DELGADO FERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.555/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre resolución del Director general del IRA de 10 de julio de 1985.-7.916-E.

Que por don FRANCISCO MORON BUIL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.557/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre resolución del Director general del IRA de 10 de julio de 1988.-8.164-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 28 de abril de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don JOSE LUIS DE LARA PEREZ Y OTROS (Ramón Jiménez Romano, Secundino González Toranzo, María del Carmen Martín Méndez y don Andrés González Canelo) se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 637/1987, contra acuerdo de 19 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 19), sobre nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo General de Gestión de la Administración del Estado.-8.223-E.

Que por don ANTONIO ROYO EJEJA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 639/1987, contra resolución dictada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, de 31 de mayo de 1986, por la que se desestima la reclamación interpuesta contra el acuerdo de la Dirección General de Correos y Telégrafos de 21 de marzo de 1986.-8.222-E.

Que por don JUAN FINEZ MAYO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 641/1987, contra desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director general del Instituto de Relaciones Agrarias, de 10 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se eleva a definitiva la relación circunstanciada de los funcionarios no recurrentes en la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en autos 510.097, que han sido clasificados como Guardas rurales.-8.224-E.

Que por don FELIPE MARRON RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 643/1987, contra desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director general del Instituto de Relaciones Agrarias, de 10 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se eleva a definitiva la relación circunstanciada de los funcionarios no recurrentes en la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en autos 510.097, que han sido clasificados como Guardas rurales.-8.225-E.

Que por don NICASIO EMERENCIANO REYES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 645/1987, contra acuerdo del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, notificado el día 6 de noviembre de 1986, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Instituto de Relaciones Agrarias, por la que no se incluye al recurrente en la Escala «a extinguir» de Guardas Rurales del IRA.-8.171-E.

Que por don LUIS TORVISCO TORVISCO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 647/1987, contra desestimación presunta.

por silencio administrativo, del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director general del Instituto de Relaciones Agrarias, de 10 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se eleva a definitiva la relación circunstanciada de los funcionarios no recurrentes en la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en autos 510.097, que han sido clasificados como Guardas rurales.-8.161-E.

Que por don JUAN GOMEZ SANCHEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 649/1987, contra desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director general del Instituto de Relaciones Agrarias, de 10 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se eleva a definitiva la relación circunstanciada de los funcionarios no recurrentes en la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en autos 510.097, que han sido clasificados como Guardas rurales.-8.160-E.

Que por don JUAN JOSE FERNANDEZ BAEZA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 651/1987, contra desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director general del Instituto de Relaciones Agrarias, de 10 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se eleva a definitiva la relación circunstanciada de los funcionarios no recurrentes en la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en autos 510.097, que han sido clasificados como Guardas rurales.-8.162-E.

Que por don MODESTO AGUADO MARTINEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 653/1987, contra desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director general del Instituto de Relaciones Agrarias, de 10 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se eleva a definitiva la relación circunstanciada de los funcionarios no recurrentes en la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en autos 510.097, que han sido clasificados como Guardas rurales.-8.163-E.

Que por don FRANCISCO JAVIER PEÑA ABI-ZANDA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 693/1987, contra el acto de fecha 3 de noviembre de 1986, dictado por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre jubilación forzosa por edad del funcionario recurrente, así como contra la resolución desestimatoria presunta por silencio administrativo de su reposición.-8.221-E.

Que por «ALIMENTOS REFRIGERADOS, SOCIEDAD ANONIMA», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 699/1987, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de 21 de octubre de 1985, publicado en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» con fecha 1 de marzo de 1986, resolución por la que se denegó la marca española número 1.075.410, «El Acueducto Snacks», acuerdo contra el que la parte recurrente formuló recurso de reposición con fecha 27 de marzo de 1986, el cual no ha sido resuelto.-8.173-E.

Que por don JUAN GONZALO VARA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 703/1987, contra el acto de fecha 3 de noviembre de 1986, dictado por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre jubilación forzosa por edad, así como contra la resolución desestimatoria presunta por silencio administrativo de su reposición.-8.172-E.

Que por CARL ZEISS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 725/1987, contra la resolución que denegó la extensión territorial de la marca internacional número 473.596, «Axioplán», dictada por el Registro de la Propiedad Industrial en fecha 2 de enero de 1986 y publicada en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» de 1 de marzo de 1986, página 1845.-8.169-E.

Que por «MILUPA AG» se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 727/1987, contra la resolución que concedió la solicitud de registro de marca internacional número 1.076.774, «Nogalda Pre-Mat», dictada por el Registro de la

Propiedad Industrial, en fecha 5 de noviembre de 1985, y publicada en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» de 1 de marzo de 1986, página 1807.-8.170-E.

Que por don JUAN ANTONIO GINER BLASCO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 729/1987, contra resolución del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 10 de noviembre de 1986, número de referencia 6.2.2, por la cual se desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra la resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 1 de agosto de 1986.-8.168-E.

Que por don JOSE PEREA GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 737/1987, contra denegación tácita de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo, a la petición del recurrente de que le fuera entregada credencial o certificado de Pleno Corporativo de 27 de mayo de 1985, nombrándole Jefe de la Especialidad de la Unidad de Oftalmología del Hospital Provincial «Nuestra Señora de la Misericordia», dependiente de la excelentísima Diputación Provincial.-8.165-E.

Que por don JUAN LAO HERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 743/1987, contra la resolución del Ministerio de Industria-Registro de la Propiedad Industrial, de 5 de julio de 1984, por la que se concede el modelo industrial número 104.977, por «máquina recreativa de salón», y contra la resolución del mismo Organismo, de 9 de diciembre de 1986, por la que expresamente se desestimó el recurso interpuesto contra la anterior resolución, publicada en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» de 1 de febrero de 1987.-8.166-E.

Que por don JOSE EUSEBIO OCHOA VILLAR se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.045/1985, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía sobre abono de pensión correspondiente por estar en posesión de la Cruz del Mérito Policial.-8.233-E.

Que por don JUAN GONZALEZ HIDALGO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.556/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre resolución del Director general del IRA de 10 de julio de 1988.-8.231-E.

Que por don ANASTASIO LEON FERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.558/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre no inclusión en la Escala a extinguir de Guardas Rurales.-8.232-E.

Que por don ARCADIO CAÑAMERO FERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.559/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre resolución del Director general del IRA de 10 de julio de 1988.-8.228-E.

Que por don SATURNINO SEGOVIA TRIVIÑO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.560/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de la relación provisional de funcionarios que han sido clasificados como funcionarios de carrera.-8.230-E.

Que por don JOSE PEREZ CABELLO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.561/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre resolución del Director general del IRA de 10 de julio de 1985.-8.229-E.

Que por don CRISTOBAL MENA GONZALEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.562/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre no inclusión en la Escala, «a extinguir», de Guardas Rurales.-8.226-E.

Que por don JOSE GUTIERREZ MORILLAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.563/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre la no inclusión en la Escala, «a extinguir», de Guardas Rurales.-8.167-E.

Que por don VICENTE VALIENTE SEVILLA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo

bajo el número 1.564/1987, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación definitiva de la relación de los funcionarios no recurrentes en la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, clasificados como Guardas rurales.-8.183-E.

Que por don DEODORO GONZALEZ DEL VALLE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.981/1987, contra la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sobre declaración de incompatibilidades entre el puesto de Médico titular de Dos Barrios (Toledo) y otro puesto oficial.-8.227-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 29 de abril de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por S. TORRAS DOMENECH, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 632/1988, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial sobre concesión de la marca española número 1.106.315 «Torrespapel».-8.174-E.

Que por S. TORRAS DOMENECH, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 642/1988, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial sobre concesión de la marca española número 1.106.317 «Torrespapel».-8.175-E.

Que por GUASCH HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 780/1988, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, sobre concesión de la marca española número 1.061.861 «Guasch Comercial».-8.177-E.

Que por ORIENT WATCH CO. LTD. se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 782/1988, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, sobre concesión de la marca española número 1.074.390 «Relojes Orient España, Sociedad Anónima».-8.176-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 3 de mayo de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por doña MARIA DEL PILAR TOBOSO SANCHEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 751/1987, contra la resolución de fecha 28-10-1986, dictada por la Comisión de Contratación de la Universidad Autónoma de Madrid, resolviendo el concurso público de méritos publicado en la prensa el 3-10-1986, para cubrir cinco plazas de Profesores ayudantes.-8.197-E.

Que por doña MARIA TERESA RUANO BARBADO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 753/1987, contra el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, según Decreto de la Alcaldía Presidencia adoptado con fecha 8-2-1986, en el que se impone a la recurrente sanción administrativa de pérdida de tres días de haberes, por la supuesta comisión de una falta grave tipificada en el artículo 78, apartado q, del Reglamento del Cuerpo de Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y contra el Acuerdo de fecha 22 de enero de 1987, desestimatorio del recurso de reposición.-8.196-E.

Que por don JOSE MARIA MUÑOZ MARTIN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 757/1987, contra desestimación presunta, por silencio administrativo, de petición de actualización de cantidades percibidas en concepto de trienios.-8.195-E.

Que por don PEDRO CASTRO ZAFRA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.565/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de la relación de los funcionarios no recurrentes en la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, clasificados como Guardas Rurales.-8.194-E.

Que por don ANGEL CARO CHAVES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.566/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre escala, a «extinguir», de Guardas Rurales.-8.193-E.

Que por don JOSE SANDOVAL REVUELTA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.567/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva la relación circunstanciada de los funcionarios no recurrentes en la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, que han sido clasificados como Guardas Rurales.-8.199-E.

Que por don MANUEL FUSTE FRANQUET se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.568/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre no inclusión en Escala Guardas Rurales.-8.192-E.

Que por don LAUREANO ZARZA LORENZO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.569/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre resolución del Director general del IRA de 10-7-1985.-8.198-E.

Que por don NARCISO PEREZ RAMOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.570/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre exclusión en la Escala, a extinguir, de Guardas Rurales del IRA.-8.191-E.

Que por don FRANCISCO MARTINEZ MORALES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.571/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre exclusión en la Escala, a extinguir, de Guardas Rurales.-8.178-E.

Que por don FRANCISCO MANUEL MUÑOZ ALVARADO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.573/1987, contra Ministerio de Obras Públicas, sobre reconocimiento del complemento de destino con nivel 22.-8.179-E.

Que por doña CONSUELO TAMAYO PRADA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.575/1987, contra Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre denegación presunta, por silencio administrativo, sobre elevación de complemento de destino.-8.180-E.

Que por don JOSE MANUEL DE LA PEÑA OLIVAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.577/1987, contra Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre denegación presunta, por silencio administrativo, sobre elevación de complemento de destino.-8.181-E.

Que por don FRUTOS MORENO BARROSO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.579/1987, contra Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre denegación presunta, por silencio administrativo, sobre elevación de complemento de destino.-8.182-E.

Que por doña MARIA PILAR DE PRADA BENGEOA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.581/1987, contra Ministerio de Justicia, sobre acuerdo de la Junta de Gobierno de la Mutualidad General Judicial de 17 de julio de 1986, por denegación de gastos de asistencia sanitaria en medios ajenos a la expresada Mutualidad a raíz de una operación de desprendimiento de retina.-8.201-E.

Que por don ILDEFONSO GONZALEZ PEREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.583/1987, contra Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre reconocimiento de complemento de destino.-8.200-E.

Que por don ENRIQUE MENDILUCE ESCOBEDO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.584/1987, contra Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre reconocimiento de complemento de destino.-8.190-E.

Que por doña MARIA DE LA PAZ FERNANDEZ y dos más se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 3.014/1987, contra

Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre denegación de reconocimiento como tiempo de servicio activo, referencia 2R 572/87 ag.-8.187-E.

Que por doña ANA MARIA LAGO DE LANZOS Y TOMAS y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 3.018/1987, contra Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, referencia 2R 2644/87 ag.-8.188-E.

Que por doña ELIECER ALONSO RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 3.022/1987, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre reconocimiento del tiempo de excedencia obligada por matrimonio, referencia 2.3.3 AC/cgc 423/86.-8.189-E.

Que por don LUIS SANCHEZ ELEGIDO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 788/1988, contra Ministerio de Educación y Ciencia, sobre obtención del título de especialista de Obstetricia y Ginecología.-8.185-E.

Que por J. B. TILLOTT LIMITED se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 792/1988, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, sobre denegación del registro de la marca número 1.062.749 (9) «Asacol».-8.184-E.

Que por «BIOTER, SOCIEDAD ANONIMA» se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 794/1988, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial sobre concesión de la marca internacional 479.230 «Biotherm» a favor de «Biotherm, Sociedad Anónima».-8.186-E.

Que por doña DOLORES GARCIA MOSTEO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 784/1988, contra Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre cese de la recurrente como Directora del Centro de Asistencia de Minusválidos Físicos de Alacuéscar (Cáceres).-7.914-E.

Que por don ANTONIO BERMEJO BERMEJO y otro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 786/1988, contra Dirección General de la Policía, sobre abono por asignación de residencia.-7.913-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 4 de mayo de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don ANTONIO FARINA BABIO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.585/1987, contra Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre denegación de complemento de destino a funcionarios de CEDEX.-8.280-E.

Que por don ANGEL M. GONZALEZ SANTOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.586/1987, contra Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre concesión de complemento de destino a funcionarios del CEDEX.-8.293-E.

Que por don MANUEL SOTILLO MEMBIBRE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.587/1987, contra Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre concesión de complemento de destino a funcionarios del CEDEX.-8.281-E.

Que por don JOSE CARLOS PEREZ DIAZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.588/1987, contra Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre elevación del complemento de destino.-8.292-E.

Que por don SEBASTIAN LEON VECINO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.588/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre no inclusión en la Escala, a extinguir, de Guardas Rurales del IRA.-8.282-E.

Que por don JUAN MORILLO SANCHEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo

el número 1.590/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre clasificación en la Escala de Guardas Rurales.-8.291-E.

Que por don BARTOLOME BLANCH FERRER se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.591/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre Escala, a extinguir, de Guardas Rurales.-8.283-E.

Que por don ERADIO ABAD GOMEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.592/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de la relación de los funcionarios no recurrentes en la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, que han sido clasificados como Guardas Rurales.-8.290-E.

Que por don JUAN QUIROS GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.593/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre exclusión en la Escala de Guardas Rurales.-8.284-E.

Que por don MANUEL MONASTERIO MARTIN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.594/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre exclusión en Escala de Guardas Rurales.-8.289-E.

Que por don FELIX OLIVARES OLIVARES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.595/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre inclusión en la Escala, a extinguir, de Guardas Rurales del IRA.-8.279-E.

Que por don EULOGIO CELORRIO BARRERA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.596/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de la relación de los funcionarios no recurrentes en la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, que han sido clasificados como Guardas Rurales.-8.288-E.

Que por don TOMAS REDONDO HORTET se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.597/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva la relación de los funcionarios no recurrentes en la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, que han sido clasificados como Guardas Rurales.-8.275-E.

Que por don MANUEL ESPINOSA REVILLA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.598/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de la relación de funcionarios no recurrentes que han sido clasificados como Guardas Rurales.-8.287-E.

Que por don JUAN SEVERA SUREDA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.599/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre no inclusión en la Escala, a extinguir, de Guardas Rurales del IRA.-8.278-E.

Que por don LORENZO CASTILLEJA ARANDA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.600/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva la relación de los funcionarios no recurrentes que han sido clasificados como Guardas Rurales.-8.286-E.

Que por don MANUEL MORENO NAVARRO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.601/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva la relación de los funcionarios no recurrentes que han sido clasificados como Guardas Rurales.-8.277-E.

Que por don BARTOLOME QUETGLAS FIOLE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.602/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de la relación de los funcionarios no recurrentes que han sido clasificados como Guardas Rurales.-8.285-E.

Que por don CRISTOBAL GARCIA LOPEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.603/1987, contra Ministerio de Agricul-

tura, Pesca y Alimentación, sobre no inclusión en la Escala, a extinguir, de Guardas Rurales del IRA.-8.276-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 5 de mayo de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don RICARDO RODRIGUEZ LOZANO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.105/1985, contra resolución de la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Madrid, por la que se declaró incurso al recurrente en una falta disciplinaria de carácter leve, a corregir con pérdida de un día de sus remuneraciones, excepto el complemento familiar, confirmada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, notificada el día 14 de junio de 1984, resolviendo el recurso de reposición interpuesto frente a la mencionada resolución.-8.406-E.

Que por doña MARIA LUISA MESON GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.119/1986, contra resolución de 7-3-1986, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta la plaza número 43, relativa a Profesor titular de Escuelas Universitarias, Producción Vegetal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 18-3-1986, contra todas las resoluciones expresadas recaídas con motivo de las reclamaciones deducidas en el expresado concurso y contra la desestimación tácita del recurso de alzada presentado el 13 de marzo de 1986 contra el acuerdo dictado por la Comisión nombrada para resolver el concurso de las pruebas convocadas por resolución de 5-7-1985, cuyo acuerdo fue ratificado por resolución del Rectorado de 7-3-1986.-8.405-E.

Que por don LORENZO CORRAL DIAZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 759/1987, contra la resolución de la Subsecretaría para las Administraciones Públicas del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 26-1-1987, por la que se deniega al recurrente la pensión extraordinaria a su favor por la muerte de su hijo don Pedro Corral Monzón en acto de servicio, como Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Escalona el día 15-8-1983.-8.404-E.

Que por «COMERCIAL ARICO, SOCIEDAD LIMITADA», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 763/1987, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 14-11-1986, publicado en la página 1.381 del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» por el que se estima el recurso de reposición formalizado por Braulio Pérez Méndez, contra la resolución de fecha 5-1-1987, por la que se denegó la solicitud de registro de la marca número 1.057.812 «Palmeros», revocándose así dicha resolución.-8.403-E.

Que por don ANTONIO DE LA CRUZ GONZALEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 767/1987, contra la resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento del Ministerio de Justicia de fecha 22-1-1987, que resuelve los recursos de reposición interpuestos contra la resolución de la Subsecretaría de dicho Ministerio de 24-10-1986, y contra cualesquiera otras concordantes o que se dicten en ejecución de las mismas.-8.402-E.

Que por don VICTORIANO HERNANDEZ ALBARRAN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 773/1987, contra Orden resolutoria relativa a desestimación de recurso de alzada interpuesto ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, tendente a solicitar que el recurrente fuese incluido en la relación definitiva de funcionarios de carrera de la Escala, a extinguir, de Guardas Rurales del Instituto de Relaciones Agrarias, notificada con fecha 26-1-1987.-8.401-E.

Que por don JOSE JUAN GATO TASCÓN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 775/1987, contra la resolución de la

Subdirección General de Centros de Enseñanzas Intergradadas de la Dirección General de Enseñanzas Medias del Ministerio de Educación, de fecha 22-9-1986, recurrida en fecha 2-10-1986, contestada por silencio administrativo.-8.400-E.

Que por don CASIMIRO ETUBA ROKY se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 801/1987, contra la resolución dictada por la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, en expediente número 2R 5911/85, con fecha 31-7-1985, que fue notificada el 19-8-1985, por la que se desestima la solicitud de integración del recurrente en la Administración Civil del Estado al amparo de la Ley 59/1967, de 22 de julio, sobre ordenamiento de la función pública en la Administración Civil de la Comisaría General y en la Administración Autónoma de Guinea Ecuatorial.-8.399-E.

Que por doña LORETO FERNANDEZ RUIZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 805/1987, contra la resolución dictada por la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía con fecha 9-12-1986, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la recurrente confirmando el recurrido acuerdo del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso de méritos, plazas de titulados superiores de la plantilla laboral del Instituto Geológico y Minero de España.-8.398-E.

Que por don ELADIO GONZALEZ TUÑÓN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 841/1987, contra la resolución del Ministerio del Interior que denegó a la recurrente la petición de disfrute de la gratificación de permanencia en el servicio, así como contra la desestimación expresa del recurso de alzada.-8.397-E.

Que por doña MARIA JOSE ALABADI LOPEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 847/1987, contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1986, que desestimó el recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Servicio Provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, sobre prestación por incapacidad permanente parcial.-8.396-E.

Que por doña ELISA TEJADA LORENZO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 849/1987, contra resolución de la Secretaría de Estado del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 3-10-1986, notificada el 18-10-1987, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto con fecha 28-6-1987, contra la resolución de dicha Secretaría de Estado de fecha 28-5-1986.-8.395-E.

Que por don EDUARDO VEGA LORENZO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.604/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de la relación de funcionarios no recurrentes que han sido clasificados como Guardas Rurales.-8.380-E.

Que por don MANUEL HERRER CRUZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.605/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elevación a definitiva de la relación de los funcionarios no recurrentes, clasificados como Guardas Rurales.-8.394-E.

Que por don ANDRES ANTON OTOBALEA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.606/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre no inclusión en Escala de Guardas Rurales del IRA.-8.379-E.

Que por don PEDRO ORTUÑO VARGAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.607/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre no inclusión en Escala, a extinguir, de Guardas Rurales del IRA.-8.393-E.

Que por don JOSE LOPEZ ARROYO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.608/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre no inclusión en la Escala, a extinguir, de Guardas Rurales del IRA.-8.378-E.

Que por don JOSE PONS VIDAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.609/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre la no inclusión en la Escala, a extinguir, de Guardas Rurales.-8.392-E.

Que por don JUAN ANTONIO CRUZ TORRES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.610/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre resolución del Director general del IRA de 10-7-1986.-8.377-E.

Que por doña MARIA DEL CARMEN ANDRES IBANEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.611/1987, contra Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre distorsión de denominación y funciones de funcionarios de los Cuerpos de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, referencia 2R 2850/86, emb.-8.391-E.

Que por don JOSE PARRA GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.613/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre no inclusión en la Escala, a extinguir, de Guardas Rurales del IRA.-8.390-E.

Que por don RAFAEL RAMOS RUIZ DE AZUA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.615/1987, contra Ministerio de Industria y Energía, sobre jubilación forzosa por edad del recurrente.-8.389-E.

Que por don LEOPOLDO ZUMALACARREGUI CALVO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.617/1987, contra Ministerio de Economía y Hacienda, sobre jubilación forzosa por edad del recurrente.-8.388-E.

Que por don JUAN JULIAN VERGES MORA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.619/1987, contra Ministerio de Educación y Ciencia, sobre pruebas para ingreso en el Cuerpo General de Gestión del Estado.-8.387-E.

Que por don JOSE CLEMENTE NARANJO ALVAREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.621/1987, contra Ministerio del Interior, sobre División de Enseñanza, Perfeccionamiento y División de Personal de la Dirección General.-8.386-E.

Que por don ALEJANDRO MIYARES DUQUE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.623/1987, contra Ministerio del Interior, sobre sanción del recurrente.-8.385-E.

Que por doña MARIA JOSEFA NUÑEZ GRIMALDOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.625/1987, contra Ministerio de Justicia, sobre fijación de la cuantía y duración de la prestación complementaria a la pensión de jubilada.-8.384-E.

Que por don EMILIO NAVARRO LOPEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.629/1987, contra Ministerio de Educación y Ciencia, sobre adeudo al recurrente de cierta cantidad de dinero por los servicios prestados como Profesor de Ética y Moral Católicas.-8.383-E.

Que por doña GEORGINA ALVAREZ JIMENEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.631/1987, contra Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre adjudicación de nivel, puesto de trabajo y destino que fue comunicada a través del Jefe de Servicio de Personal Funcionario.-8.382-E.

Que por don MIGUEL CUECAS PIMIENTA y otro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.639/1987, contra Ministerio de Justicia, sobre exclusión en las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.-8.381-E.

Que por don FERNANDO HERNANDEZ-ACERO Y SALAZAR se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.302/1987, contra Ministerio de Cultura sobre reconocimiento y pago de haberes (diferencia), en cuantía de 236.901 pesetas.-8.376-E.

Que por doña ROSARIO CALZADA ORTIZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 468/1988, contra Universidad Complutense, sobre jubilación forzosa por edad.-8.375-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 6 de mayo de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por LABORATORIOS LIADE, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 853/1987, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de 5-12-1985, publicada en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» con fecha 16-3-1986, que concedió el registro de la marca número 1.070.720 (4), «Maxitan».-8.500-E.

Que por doña MATILDE PEREZ TAÑO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 855/1987, contra resoluciones del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de fechas 20-1-1987 y 23-2-1987, por la que, poniéndose fin a la vía administrativa, se desestimaron los recursos de reposición interpuestos por los recurrentes contra la resolución de 25-9-1986 por la que se convocó concurso de traslado para cubrir las plazas vacantes del anexo I de dicha resolución, entre funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, o a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio.-8.499-E.

Que por don JUAN CARLOS CLAVER MARIAN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.938/1987, contra acuerdo del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre reconocimiento al derecho de percibir el complemento especial en la misma cuantía que el resto de los Auxiliares de la Seguridad Social.-8.481-E.

Que por AUTOTEK, LTD, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 372/1988, contra el Registro de la Propiedad Industrial, sobre denegación del registro de marca número 1.077.026 (7), «Opel».-8.482-E.

Que por don LUIS MUÑOZ GONZALEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 572/1988, contra el Ministerio de Economía y Hacienda, sobre nulidad de la resolución de la Dirección General del Parque Móvil Ministerial, de 11-11-1987, dando de baja el contrato de arrendamiento de servicios de dicho Organismo.-8.484-E.

Que por don LUIS CARLOS MALO GONZALEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 576/1988, contra el Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre suspensión de percepción de complemento de mañana y tarde.-8.496-E.

Que por doña ROSARIO LOPEZ GONZALEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 578/1988, contra la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre reconocimiento de los servicios previos prestados por la misma a la Administración.-8.483-E.

Que por don LUIS QUIROGA Y GASSET y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 580/1988, contra el Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre publicación de la relación de puestos de trabajo para la Administración de la Seguridad Social.-8.485-E.

Que por doña MARÍA DEL CARMEN MARTIN MOYA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 584/1988, contra el Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre resolución de la Comisión de Selección de Personal, de 29-10-1987, que hizo pública la relación definitiva de aprobados en la oposición a los Cuerpos de Gestión de la Administración Civil del Estado, de la Seguridad Social y de Empleo del INEM. Referencia: MO/cmj/309/88/424. 2R 110/88.-8.486-E.

Que por don JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 586/1988, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre clasificación.-8.487-E.

Que por don APOLONIO ARMENTEROS MARTINEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 590/1988, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre denegación de solicitud de abonos de diferencia de retribuciones.-8.488-E.

Que por don RAMON PUÑAL BARDANCA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 594/1988, contra el Ministerio para las

Administraciones Públicas, sobre desestimación de recurso de reposición y de ingreso en la escala administrativa.-8.497-E.

Que por doña ELISA VAZQUEZ GRECO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 596/1988, contra el Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre integración en el Cuerpo Técnico del AISS.-8.498-E.

Que por don CARLOS CARRERA HERAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 696/1988, contra la Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre resolución de la provisión de diversos puestos de trabajo como complemento de destino, o nombramiento de funcionarios para el puesto de Técnico de Telecomunicaciones, por consecuencia de la convocatoria de 31 de diciembre de 1986.-8.489-E.

Que por doña ESPERANZA LLORENTE SONLLEVA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 700/1988, contra la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Madrid, sobre la Orden 1974, de 9 de diciembre, de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Madrid.-8.490-E.

Que por KIMBERLY-CLARD CORPORATION se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 802/1988, contra el Registro de la Propiedad Industrial, sobre denegación de la marca 1.039.310, «Kimcel».-8.491-E.

Que por CIRSA, CIA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 804/1988, contra el Registro de la Propiedad Industrial, sobre concesión del modelo de utilidad número 289.365.-8.493-E.

Que por FRIGO, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 814/1988, contra el Registro de la Propiedad Industrial, sobre concesión del modelo de utilidad número 288.274.-8.492-E.

Que por FRIGO, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 816/1988, contra el Registro de la Propiedad, sobre concesión del modelo de utilidad 286.249, «Envase para helados y similares».-8.494-E.

Que por FERRER INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 826/1988, contra el Registro de la Propiedad Industrial, sobre denegación de la marca número 1.057.787, «Ner-Dipina».-8.495-E.

Que por don MODESTO BLANCO GONZALEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 798/1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía sobre incorporación al servicio de helicópteros de la Dirección General de la Policía.-7.917-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 9 de mayo de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por doña EMILIA MARQUINA OLMEDO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 857/1987, contra la resolución de 22-10-1985, dictada por el Jefe provincial de Tráfico, contra la que se formuló recurso de alzada en fecha 10 de noviembre de 1985, que fue desestimado por silencio administrativo.-8.686-E.

Que por NEW BALANCE ATHLETIC SHOE, INC, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 923/1987, contra el acuerdo de concesión de la solicitud de registro de marca número 1.081.059 NB (gráfica), dictado por el Ministerio de Industria, Registro de la Propiedad Industrial, en fecha 5-11-1985, y publicado en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» de 16 de marzo de 1986, página número 2207.-8.687-E.

Que por HERCULES INCORPORATED se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 925/1987, contra acuerdo del Ministerio de Industria, Registro de la Propiedad Industrial, de 7-1-1986, por el que se denegó la solicitud de registro de la marca número 1.084.060, «Aqua Set», publicado en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» de 16-3-1986, página 2229.-8.688-E.

Que por don JOSE BONILLA LEON se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 931/1987, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de 28-10-1985, por la que se concedió a la firma «Ramón Bonilla e Hijos, Sociedad Anónima» la inscripción registral del rótulo de establecimiento número 150.819, denominado «Radio Luz la Plazuela».-8.689-E.

Que por don JOAQUIN PEREZ BELLO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 935/1987, contra el acto de 3-11-1986, dictado por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre jubilación forzosa por edad del funcionario recurrente, así como contra la resolución desestimatoria presunta por silencio administrativo de su reposición.-8.690-E.

Que por don EVELIO ALVAREZ PEREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 937/1987, contra la resolución denegatoria de 7-10-1986, del recurso de reposición presentado contra la resolución dictada por el Ministerio de la Presidencia del Gobierno, de 26-2-1986.-8.691-E.

Que por don JUAN JOSE MARTIN GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 939/1987, contra resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, de 1-2-1985, sobre cese en el cargo de Profesor de Educación Física.-8.692-E.

Que por don EMILIO ELIZAGA MUÑOZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 941/1987, contra la resolución dictada por la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía, con fecha 9-12-1986, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente, confirmando el recurrido acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso de méritos, plazas de Titulados superiores de la plantilla laboral del Instituto Geológico y Minero de España.-8.696-E.

Que por don ALBERTO REIG TAPIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 945/1987, contra la resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 22-10-1986, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de Teoría del Estado, Derecho Constitucional y Ciencia Política.-8.695-E.

Que por don JAIME GONZALEZ PEREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 947/1987, contra acto de 3-11-1986, dictado por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre jubilación forzosa por edad del funcionario recurrente, así como contra la resolución desestimatoria presunta por silencio administrativo de su reposición.-8.694-E.

Que por don JOSE DUFO SARASA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 949/1987, contra la resolución del Secretario de Estado para las Administraciones Públicas, en la que se deniega la reserva de plazas que contempla la disposición 8.ª común en su apartado 2 de la Ley 5/1976, de Mutilados.-8.693-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 11 de mayo de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don LUIS MONTALVO CARRIZOSA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 401/1988, contra la resolución dictada

por el excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo, de 7-4-1987, que fue notificada el día 10 de julio del mismo año, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo de 20-12-1985.-8.813-E.

Que por don SILVESTRE PRIETO FERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 557/1988, contra resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Sanidad y Consumo, de 30-12-1986, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto.-8.814-E.

Que por don ALFREDO PALOMO CONDE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 653/1988, contra el acuerdo de 29-2-1988, de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Algete, por el que desestima el recurso de reposición formulado por el recurrente contra el acuerdo de esa misma Comisión de Gobierno de 13-1-1988 por el que se nombraron Instructor y Secretario de un expediente disciplinario incoado al recurrente, así como contra este primer acuerdo.-8.815-E.

Que por REEMTSMA CIGARETTENFAVRIKEN GmbH se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 692/1988, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, sobre denegación de la marca número 1.077.339, «West Park 2».-8.825-E.

Que por don JOSE PEDRO CASTRO DELGADO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 702/1988, contra el Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, sobre abono de veinticuatro mensualidades, no percibidas como Operador del Servicio de Interferencia Radiada, por los meses de abril de 1985.-8.816-E.

Que por doña ANGELES VALERO LASHERAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 710/1988, contra la Dirección General de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre abono de los atrasos correspondientes por el concepto de antigüedad desde el 1-1-1987.-8.817-E.

Que por doña RAQUEL VALERO LASHERAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 712/1988, contra la Dirección General de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre abono de los atrasos correspondientes por el concepto de antigüedad desde el 1-1-1987.-8.818-E.

Que por doña ESTHER VALERO LASHERAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 716/1988, contra la Dirección General de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre abono de los atrasos correspondientes por el concepto de antigüedad desde el 1-1-1987.-8.819-E.

Que por don JOSE LUIS QUINTELA FERNANDEZ y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 718/1988, contra la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre reconocimiento del derecho de los recurrentes a continuar homologados en sus aspectos retributivos al personal funcionario de la Seguridad Social (INSS).-8.820-E.

Que por don ANTONIO DE JUAN BARQUIN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 720/1988, contra la Dirección General de Especialidades Médicas del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre denegación de expedición del título de Médico Especialista en Cirugía General.-8.821-E.

Que por don JOSE CHICOTE POZO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 722/1988, contra la Dirección General del Servicio Regional de Salud, Consejería de Sanidad y Consumo de Madrid, sobre reconocimiento a efectos de trienios por los servicios prestados a la Administración.-8.822-E.

Que por don JOSE ANTONIO ISAAC ALONSO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 724/1988, contra la Dirección General

de la Policía, sobre vacante para cubrir en el puesto fronterizo de Fuente de Oñoro (Salamanca).-8.823-E.

Que por doña MARIA NIEVES VALDES SAN JOSE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 726/1988, contra el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre reconocimiento de grado funcional.-8.803-E.

Que por don ANTONIO MORILLO GUERRERO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 730/1988, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre retribución de salario y reducción de jornada.-8.806-E.

Que por don LUCIANO MARTIN HERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 734/1988, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre retribución de salario y reducción de jornada.-8.804-E.

Que por doña JULIA MARTINEZ HERREROS y doña ADELA DE LUCAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 859/1986, contra desestimación, por silencio administrativo, de la solicitud de las recurrentes de que les sea atribuido el coeficiente 3,3 y nivel 8 como Auxiliares Sanitarios diplomados de Sanidad.-8.805-E.

Que por don IGNACIO GOMEZ-ACEBO Y DUQUE DE ESTRADA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 878/1988, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, sobre denegación de las marcas números 1.079.240 y 1.079.241, «Máquina vieja».-8.824-E.

Que por don AVELINO REDONDO MARTIN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 951/1987, contra el acto administrativo, que fue comunicado al recurrente con fecha 6-11-1986, por el que se le cesó en su destino de Jefe de la Unidad del Servicio de Seguridad de la Dirección General de la Seguridad del Estado, ante la inconcreción respecto al órgano determinado de que tal decisión dimanara.-8.808-E.

Que por don JOSE MANUEL MARTIN BERNAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 955/1987, contra la resolución del Consejo de Universidades, de 29-1-1986, por la que no se exime al recurrente de los requisitos previstos en el artículo 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria para poder concursar a plazas de Catedrático de Universidad.-8.807-E.

Que por don JOSE LUIS GARCIA-CUEVA TAPIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 957/1987, contra la resolución del Ministerio de la Presidencia, de 3-2-1986, por la que se acuerda declarar al recurrente jubilado forzoso por edad, con efectividad desde el día 19-2-1986, así como también contra el acto de desestimación tácita, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto contra el citado acuerdo con fecha 15-2-1986.-8.809-E.

Que por don FERNANDO FERNANDEZ PAMPLILLON se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 959/1987, contra la resolución de 17-12-1984, de la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia («Boletín Oficial del Estado» de 12-2-1985), a efectos de inclusión del recurrente en la relación circunstanciada que eleva a definitiva dicha resolución.-8.810-E.

Que por don MATIAS SADA RANSAN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 961/1987, contra resolución de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública, en uso de facultades delegadas del Ministerio de la Presidencia de 30-10-1985.-8.811-E.

Que por VOEDINGSMIDDELENFABRIEK CALVE-DELFB.V. se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 963/1987, contra las resoluciones del Ministerio de Industria-Registro de la Propiedad Industrial-, por las que se conceden las marcas españolas números 1.075.585 y 1.075.586, «Vitalait», contra la desestimación tácita y, en su caso, contra la resolución expresa de dichos recursos en cuanto confirmen la concesión de los citados registros.-8.812-E.

Que por don JOSE MARIA JIMENEZ DEL CUVILLO Y OTROS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 874/1988, contra acuerdo del Ministerio de Defensa, sobre denegación de indemnización por residencia eventual.-8.921-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 13 de mayo de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don ANACLETO MALAGON PORTILLO Y OTROS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 924/1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía, sobre denegación de abono de la diferencia en el complemento de plena dedicación dentro del Cuerpo Nacional de Policía.-9.076-E.

Que por don JOSE A. CERRILLO PATIÑO Y OTROS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 926/1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía, sobre denegación de abono del complemento de plena dedicación.-9.077-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 27 de mayo de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALMERIA

Edicto

Don Andrés Pacheco Guevara, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almería, por sustitución reglamentaria,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 883, de 1984, se siguen autos de suspensión de pagos, a instancias del Procurador don Juan Terriza Nofuentes, en nombre y representación de Surauto, y en cuyo procedimiento, en fecha 22 de julio de 1988, se dictó proveído acordando prorrogar por tres años más, a partir del término ordinario, el plazo de tres años inicialmente previsto para la realización de los bienes y ejecución del Convenio de suspensión, en virtud de acuerdo de don José Rico García, don Salvador Valero de la Calle y la Entidad Romero Hermanos, representada por don Eduardo Landia Romero, Liquidadores-Ejecutores de dicho Convenio, en el acta de prórroga del plazo de ejecución del Convenio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Almería a 22 de julio de 1988.-El Secretario.-12.482-C.

GANDIA

Edicto

Don Francisco Javier Lluch Corell, Juez de Primera Instancia número 2 de Gandia,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por resolución de hoy, dictado en el expediente de jurisdicción voluntaria número 96/1988, sobre celebración de Junta general extraordinaria de la Entidad «Obras Mediterráneas. Sociedad Anónima», a instancias de don Juan Pons-Fuster, se acuerda convocar a Junta general extraordinaria de la expresada Entidad, en el local sito en Gandia, calle Mayor, número 27, piso 1.º, el día 15 de septiembre próximo y hora de

las doce, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos de la Sociedad y cambio de los órganos de Gobierno y Administración.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros o Administrador.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se designa a don Juan Beltrán Miralles para presidir la Junta general extraordinaria.

Y para que sirva de general conocimiento, expido el presente, que firmo en Gandía a 13 de junio de 1988.—El Juez, Francisco Javier Lluch Corell.—El Secretario.—12.487-C.

LUGO

Edicto

Don José Oscar Soto Loureiro, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de la ciudad de Lugo y su partido judicial,

Hago público: Que ante este Juzgado, con el número 80, de 1980, se sustancia autos de juicio ejecutivo, a instancia de la Entidad mercantil «Banco de Madrid, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Martín Castañeda, contra don José García Pena, mayor de edad, casado, industrial, propietario del bar-restaurant «La Ruta», sito en esta ciudad de Lugo, avenida de La Coruña, número 64, bajo, sobre reclamación de la cantidad de 135.170 pesetas, en cuyos autos se acordó sacar a subasta pública, con intervalo de veinte días, los bienes que se indican seguidamente, cuyas subastas se celebrarán a las once horas de los días que se indican a continuación:

Primera subasta: El día 29 de septiembre de 1988, por el tipo respectivo de tasación, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de dicho tipo.

Segunda subasta: El día 31 de octubre de 1988, con la rebaja del 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de este tipo.

Tercera subasta: El día 30 de noviembre de 1988, sin sujeción a tipo.

La subasta siguiente se celebrará, caso de resultar desierta, en todo o en parte, la anterior señalada.

Bienes objeto de subasta

Los derechos de traspaso del bajo comercial, a nivel de calle, sito en la avenida de La Coruña, correspondiente a la casa señalada con el número 64, de esta ciudad de Lugo, en el cual se encuentra instalado el bar-restaurant «La Ruta», perteneciente a dicho ejecutado, señor García Pena, compuesto de barra, comedor, bodega, despacho y terraza interior sobre la superficie del comedor, de una superficie total, aproximada, de 260 metros cuadrados. Valorado pericialmente en 6.300.000 pesetas. El bajo comercial anteriormente reseñado es propiedad de los hermanos don Manuel y don Angel Penalonga Naval, vecinos de esta capital.

Condiciones de la subasta

Primera.—Que para participar en la subasta será necesario depositar previamente en este Juzgado o establecimiento destinado al efecto, por lo menos, el 20 por 100 del respectivo tipo de tasación.

Segunda.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con el pliego, el importe del 20 por 100 del tipo de tasación o acompañando resguardo de haberla hecho en establecimiento destinado al efecto.

Tercera.—Que podrá intervenir en la puja en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que no se han suplido previamente los títulos de propiedad, entendiéndose que el rematante

acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se hace saber al adquirente que contraerá la obligación de permanecer en el local de que se trata, sin traspasarlo, durante el plazo mínimo de un año, y destinarlo, durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario-ejecutado.

Dado en Lugo a 4 de julio de 1988.—El Secretario judicial, Manuel Mejía Aira.—4.176-10.

MADRID

Edicto

Don Rafael Gómez-Chaparro Aguado, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan actuaciones sobre resolución de contrato de arrendamiento de local de negocio con el número 923/1986, a instancia de «Inmobiliaria Hispana, Sociedad Anónima», contra María García, viuda de don Juan Fustes Valencia, actualmente en ignorado paradero, y cuyo último domicilio fue calle García de Paredes, número 52, bajo C, de Valencia, en cuyas actuaciones se ha acordado emplazar a dicha demandada, a fin de que en el término de seis días conteste en forma la demanda interpuesta.

Y para que sirva de emplazamiento a todos los efectos legales a doña María García, en ignorado paradero, se expide el presente en Madrid a 15 de julio de 1988.—El Magistrado-Juez, Rafael Gómez-Chaparro Aguado.—12.488-C.

PAMPLONA

Edicto

Don Francisco Tuero Aller, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Pamplona,

Hago saber: Que en autos de sociedades anónimas seguido ante este Juzgado con el número 468-A88, a instancia de don Angel Arriazu Agromonte, representado por el Procurador señor Beunza, contra «Utillajes Metálicos, Sociedad Anónima» (UTIMESA), sobre convocatoria de Junta general extraordinaria, por medio del presente se convoca a la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Utillajes Metálicos, Sociedad Anónima» (UTIMESA), para la que se señala el próximo día 4 de octubre y hora de las diez, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, 5 de octubre, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en el Camino Viejo de Artica, sin número, Artica, Pamplona, bajo la presidencia de don Luis Ocha Solar, con arreglo al orden del día que se señala en el acta de requerimiento de fecha 29 de marzo de 1988 y que es el siguiente:

Primero.—Situación económica.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de remoción y sustitución de consejeros y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Dado en Pamplona a 28 de julio de 1988.—El Juez, Francisco Tuero Aller.—El Secretario.—12.481-C.

VALLADOLID

Edicto

Don Luis Alonso Tores, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Valladolid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 548-B/84, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento

de don Juan Ramón Díaz Cossío, promovido por su esposa, doña Julia Bravo Lara, Ayudante Técnico Sanitario y domiciliada en Valladolid, calle Las Flores, número 6. En dicho expediente se hace constar que don Juan Ramón Díaz y Cossío, hijo de Ramón y de Carmen, nacido en Vitoria (Alava) el 16 de mayo de 1939, contrajo matrimonio con doña Julia Bravo Lara el 13 de junio de 1962, habiendo tenido tres hijos, residiendo desde entonces en Bilbao (Vizcaya), calle Euskalduna, número 3, piso sexto, izquierda, hasta el 19 de marzo de 1975, en que el esposo se ausentó hacia América, a Méjico, desconociéndose su actual paradero.

Lo que se hace público y de general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Dado en Valladolid a 24 de mayo de 1988.—El Juez, Luis Alonso Tores.—El Secretario.—3.920-D.

1.ª 24-8-1988

EDICTOS

Juzgados militares

Antonio Narváez Jiménez, soldado en situación de reserva, nacido el día 19 de febrero de 1962, hijo de Luis y Dolores, soltero, de profesión estudiante, natural de Málaga y con el último domicilio conocido en la avenida de las Postas, número 24, Parque del Sur, Málaga, comparezca ante el Juzgado Militar Eventual de Plaza número 21, calle Peinado, número 32, de Málaga, en el plazo de quince días desde la publicación de esta requisitoria, a fin de prestar declaración ante el mismo y ser reconocido por Tribunal Médico Militar de las lesiones sufridas el día 12 de febrero de 1987, durante la clase de educación física en la base militar de Bétera, bajo apercibimiento de que, de no presentarse, le deparará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Valencia, 9 de junio de 1988.—El Juez Togado.—909.

★

José Peñalver López, hijo de Josefa, natural de Murcia, nacido el día 6 de abril de 1954, comparecerá en el término de quince días ante el juzgado Militar Eventual de Plaza número 16 de Murcia (cuartel de Garay), para notificarle el Decreto auditoriado de la autoridad judicial de fecha 3 de febrero de 1988, recaído en el expediente judicial número 26-V-1978, en el que se acuerda la terminación sin declaración de responsabilidad por la presunta falta grave de falta de concentración para incorporación a filas, por haber prescrito la misma. Queda anulada la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 695, de fecha 8 de abril de 1978.

De no comparecer se le tendrá por notificado por la presente publicación.

Murcia a 16 de junio de 1988.—El Teniente Juez Instructor, Jesús Jiménez-Casquet Sánchez.—905.

★

Francisco Crespo López, hijo de Gabriel y María, natural de Murcia, nacido el día 5 de enero de 1948, comparecerá en el término de quince días ante el juzgado Militar Eventual de Plaza número 16 de Murcia (cuartel de Garay), para notificarle el Decreto auditoriado de la autoridad judicial de fecha 3 de febrero de 1988, recaído en el expediente judicial número 47-V-1970, en el que se acuerda la terminación sin declaración de responsabilidad por la presunta falta grave de falta de concentración para incorporación a filas, por haber prescrito la misma. Queda anulada la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 426, de fecha 29 de diciembre de 1970.

De no comparecer se le tendrá por notificado por la presente publicación.

Murcia, 15 de junio de 1988.—El Teniente Juez Instructor, Jesús Jiménez-Casquet Sánchez.—904.